

Eje 5: Disputas, debates y/o aportes disciplinarios e interdisciplinarios para repensar nuestro campo de formación. Vínculos con salud mental, trabajo social, medios de comunicación. Sujetos y saberes compartidos. Formación docente en otros campos disciplinares.

Título: “La erotización temprana de la infancia, un emergente trascendental en la formación de Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación”

Pertinencia Institucional:

UNSJ – FFHA – Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación

Pi Sofía
pisofia95@gmail.com
UNSJ-FFHA

Reynoso Florencia
florenciareynoso183@gmail.com
UNSJ-FFHA

RESUMEN

La presente ponencia intenta dar cuenta de un fenómeno alarmante en nuestra sociedad actual: “la erotización temprana de la infancia”. Nos proponemos abordar la misma desde el enfoque de la Educación Sexual Integral, advirtiendo a dicho fenómeno como un emergente social, que influye en los niños/as de la era post-moderna, un tiempo atravesado por los intereses del mercado que hacen del sujeto infante un objeto de consumo más que un sujeto de derecho.

Intentamos avanzar sobre la perspectiva las representaciones sociales para develar los mecanismos ocultos que encabezan la progresividad de este emergente. Dicha temática es el eje de nuestro Proyecto de Adscripción de Cátedra, en la Asignatura Psicología Evolutiva I, desde el señalamos como necesaria y urgente la incorporación de contenidos específicos de ESI en el Plan de Estudios de Licenciados y Profesores en Ciencias de la Educación.

En agradecimiento a la Lic. Myriam Youngerman,

al Mg. Andrés López y a los alumnos de la

cátedra Psicología Evolutiva I.

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente trabajo es el resultado de la experiencia de un Proyecto de Adscripción de Cátedra de la materia Psicología Evolutiva I, perteneciente al segundo año de la carrera Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. Dicho proyecto responde a la temática sobre la formación de Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación, en la que pudimos percibir una problemática concreta a partir del análisis del Plan de Estudios: la ausencia de espacios curriculares específicos sobre Educación Sexual Integral.

Esto no significa, que el Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación no registre antecedentes respecto de la aplicación y generación de espacios de debate sobre la temática de la Educación Sexual Integral. Por el contrario, hay varios antecedentes. Tal es el caso del Encuentro Multidisciplinario: “Reflexionemos juntos sobre Educación Sexual Integral”, realizado en 2011, en el que se brindaron charlas sobre la temática en el marco de un proyecto de extensión que respondía a la necesidad de materializar la legislación. También, se desarrolló varios años un programa de intercátedras en el que la temática de la ESI fue uno de los principales ejes, lográndose un fructífero intercambio entre estudiantes y docentes. Por otro lado, fue de suma importancia la “Cátedra Libre: Anteproyecto de Ley de Educación de la Provincia” desarrollada en el 2013, la cual fue una propuesta académica desde la cátedra Política y Legislación Educacional, en la que se contempló un módulo específico sobre la problemática de ESI en el ámbito jurisdiccional y en la legislación educativa provincial. Este último proyecto trascendió el espacio universitario y la información recopilada fue base para la nueva Ley de Educación de la provincia de San Juan, n°1327-H, sancionada en Julio de 2015. Dicha ley contempla entre uno de sus objetivos “garantizar una educación sexual integral, en sus dimensiones biológica, psicológica, emocional, social, afectiva y ética, respetando la realidad socio-cultural, el ideario institucional y las convicciones de los miembros de las comunidad educativa, promoviendo una vinculación estrecha y permanente con los padres”.

Se registran antecedentes de inclusión de contenidos dentro de mismos programas cátedra, por ejemplo la cátedra Teoría de la Educación I desde una perspectiva de género, o

Psicología Evolutiva II desde las resistencias a la aplicación de la ley. Sin embargo, salvo en casos aislados, y por iniciativa de los mismos profesores o alumnos, no se advierten contenidos específicos que se orienten a abordar las múltiples relaciones entre educación y sexualidad, y menos aún cómo desarrollar una clase de educación sexual.

2. Entendemos que la Educación Sexual Integral es un derecho y consideramos necesaria la incorporación sistemática de contenidos en el área, debido a las características de nuestro perfil profesional.

Consideramos que al pertenecer a una carrera que es formadora de formadores, es de suma importancia la incorporación y el tratamiento de estos contenidos, a los fines de poder adoptar posicionamientos críticos y lograr apropiarnos de los conocimientos necesarios para desempeñar nuestro rol profesional.

Por ello ante esta ausencia de contenidos, surgió la pregunta sobre cómo incluirlos. Como Alumnas Adscriptas nos propusimos entonces aportar una respuesta a esta problemática: proponer una Experiencia de Intervención mediante un proyecto de adscripción que girara en torno de la temática “Erotización temprana de la Infancia”, cuyo objetivo principal sería, pues, la inserción curricular de contenidos específicos de ESI en un espacio concreto de la formación de Licenciados y Profesores en Ciencias de la Educación.

II. LA TEMÁTICA DEL PROYECTO

La elección de la “Erotización temprana de la Infancia” como temática a tratar, no fue una cuestión azarosa. Enmarcadas en la Cátedra Psicología Evolutiva I, cuyo objeto de estudio es la infancia, nos preguntamos sobre un contenido específico de ESI para integrar al programa de la asignatura y advirtiendo que en la era post-moderna la “hipersensualización de las niñas” es un fenómeno de gran envergadura, ya que que “el discurso social no se conforma con que las niñas sean espectadoras: también se espera que adopten esa imagen tan pronto como sea posible” (WALTER, 2010:95), es decir que adopten esa imagen sensual. Por lo cual, consideramos que era un emergente actual, importante y necesario de ser problematizado; diseñando así, una propuesta de trabajo para su consideración.

Para el desarrollo del proyecto fue de suma importancia la apertura que nos brindaron los docentes de la cátedra Psicología Evolutiva I, quienes nos permitieron desarrollar la temática a través de una clase-debate y mediante la inclusión de estos contenidos en el material y en el programa de cátedra. La experiencia también incluía la realización de entrevistas por escrito para obtener mayor información por parte de los alumnos a los efectos de una evaluación de la intervención.

III. EL MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO

MODA Y JUGUETES, DOS ARISTAS DE UN MISMO FENÓMENO

En relación a nuestro tema intervención específico, el fenómeno de la “erotización o sensualización temprana de la infancia”, cabe preguntarnos a qué estamos apuntando específicamente. Valiéndonos de la teoría psicoanalítica podemos decir que el ser humano es un ser sexuado desde que nace, la sexualidad se inscribe desde los primeros momentos fundantes con el Otro materno, ya que este Otro no solo satisface las necesidades biológicas del niño, sino que además introduce algo de otro orden, del orden de lo sexual, de la energía de la libido que es la que va a hacer posible investir sobre los objetos y desarrollar la función simbólica. Sin embargo, sostenemos que sexualizar no equivale a sensualizar; sensualizar a los niños quiere decir introducirlos tempranamente en prácticas propias de la sexualidad adulta, ligado a lo erótico, es decir en ciertas prácticas como el uso de maquillaje, concursos de belleza infantil, modas de vestir erotizadas, etc. Y esta “es una imagen de la sexualidad femenina definida, más que nunca por la industria del sexo” (WALTER, 2010:14).

Sostenemos que, si bien dicha problemática puede no ser claramente distinguible, debido a los mecanismos sutiles por los que se vehiculiza, no deja de ser un fenómeno alarmante y de rápida evolución en la era de la Posmodernidad. Esta máscara de sutileza encuentra su sentido más oculto en el aparente “consentimiento de los niños/as”, lo que muchas veces lleva a tomarlo como un fenómeno natural y propio del proceso de socialización. No obstante, desde una perspectiva crítica, es posible sostener que se trata de un fenómeno influenciado por los discursos que encarnan el consumo, la moda, el mercado y la cultura

de la imagen; que en su lado más oscuro lo que se proponen es convertir al sujeto infante en un objeto posible de ser comercializado. “La creencia de que incluso las niñas pequeñas quieren ser <ellas mismas> a base de pulir su aspecto físico hace que hasta las niñas de ocho o nueve años se pongan a dieta, se arreglen y vayan de compras” (WALTER, 2010:87). Decimos que dichos discursos impactan en el cuerpo, instauran nuevas formas de lenguaje y van moldeando la subjetividad, lo cual es natural que suceda en tanto somos producto de la mirada de un otro, sin embargo la contraparte negativa de los mismos es que instauran prácticas que no son propias del momento evolutivo del periodo de latencia por el que atraviesan los sujetos a los que específicamente apuntamos. Estos discursos van creando estereotipos y “en el actual contexto, en el que el valor de la mujer se asocia implacablemente con que triunfen en su empeño de resultar sexualmente atractivas, vemos que determinadas elecciones se aplauden y otras se marginan, y esta situación tiene consecuencias claras en el comportamiento de hombres y mujeres” (WALTER, 2015:151). Esta imposición cultural para las mujeres de resultar “sexualmente atractivas”, vemos que es un mandato que se va introduciendo desde la temprana infancia. Advirtiendo esto es que centramos el fenómeno de la erotización temprana, más que nada, en base a las niñas.

Decimos que como el sujeto se constituye a partir de la mirada del otro y como deseo del otro, no está conformado solo por lo biológico sino también por la dimensión de la cultura que lo atraviesa y lo inscribe en un orden simbólico. En esta dimensión cultural juega un papel importante la categoría de representación social o conocimientos lógicos compartidos por una comunidad. “Las representaciones sociales surgen de una convención social; actúan como fenómenos prescriptivos que orientan la acción y la manera en que se interpreta la realidad” (MAIOLI, 2012:11). Desde que somos niños, la sociedad nos ofrece un modelo de “ser mujer” o “ser hombre”, que no es más que una construcción cultural; porque como muchos autores lo advierten “sexo” y “género” no son sinónimos, “tendiendo a establecer una distinción nítida entre <el género> como construcción social y la dimensión biológica que establece el papel de la mujer y del varón en la reproducción de la especie humana (para la que se reservó el concepto de <sexo>)” (MORGADE, 2011:26). La sociedad nos intenta moldear desde la infancia, ofreciéndonos los ideales de lo que es ser femenina o masculino, “la recreación, los gestos, el uso del espacio y el cuerpo son diferentes para chicas y chicos” (MORGADE, 2012:43). Desde que nacemos, vamos incorporando las

pautas culturales de manera progresiva y el mercado, consciente de ello, encuentra en el sujeto infante, un gran consumidor de los productos que ofrecen estos ideales, “estos roles se conforman como cualidades sociales la que posteriormente nos encasillan dentro de los patrones de comportamiento”. (ULLAURI, 2015:16). Así los niños durante el proceso de socialización van aprendiendo o ensayando los roles que deben cumplir en la sociedad, lo cual analizaremos desde la categoría de la moda y desde la categoría de los juguetes, siendo ambos entendidos en el ámbito del juego o ensayo de roles.

Respecto a ambas categorías, se advierte la influencia del bombardeo de mensajes publicitarios que difunden los medios masivos de comunicación. Estos últimos introducen mensajes que exaltan la imagen erotizada del cuerpo femenino infantil, por lo tanto impactan en la construcción social del cuerpo. En la infancia el proceso de identificación, que es tomar rasgos de otros y asimilarlos hasta hacerlos propios, es muy intenso, las niñas están a esa edad aprendiendo a como “ser”. Es totalmente aceptado que una nena, saque la ropa de sus padres, para jugar a ser como ellos, pero el mercado de consumo ofrece ahora unos tacos para ellas, minifaldas, bikinis con relleno, en definitiva ropa erotizada en tamaño pequeño. Se puede entender a “la moda del vestir como un consenso no pretendido [...] tal consenso establece las condiciones sociales de presentación de los cuerpos” (MAIOLI, 2012:22). Como vemos, la moda en tanto construcción social asume hoy ciertas pautas de uso que dejan entrever este cierto tinte erotizado; a lo que hay que sumarle la influencia por personajes de tv, con quienes las niñas se identifican, y que son quienes incitan a la adopción de estas nuevas pautas de consumo.

Por otra parte, la “imagen de mujer” que ofrece el mercado de consumo a las mujeres desde pequeñas, utiliza entre otros tantos medios, a los juguetes. “Los juguetes son una parte primordial para el crecimiento y desarrollo intelectual y creativo dentro de la infancia. [.]. Tanto las niñas como los niños toman como real al personaje de sus juegos y sus juguetes, tanto que se pierden en ellos, pierden la noción de la realidad y comienzan a vivir en su propio mundo de fantasías” (ULLAURI, 2015:22). Es tal la influencia que tienen los mismos y el juego para la conformación del yo social, que sostenemos que el capitalismo ha logrado encontrar el “Talón de Aquiles” de nuestra subjetividad, logrando introducirnos sus ideologías y moldearnos desde la temprana infancia.

En un trabajo de investigación Samanta Ullauri, hace un recorrido histórico sobre las muñecas y realiza a su vez un análisis crítico sobre el impacto que tienen en las niñas en la actualidad. Puntualiza en las muñecas Barbies, en las muñecas Bratz y en las más actuales que son las Mosters High. La Barbie, están diseñadas con un cuerpo que a una niña no le corresponde, no le es propio en el sentido del momento evolutivo biológico por el que atraviesa; ofrece un cuerpo sensual, erotizado, con los caracteres sexuales secundarios ya desarrollados, que nada tiene que ver con el cuerpo de una niña. Ofrece como “ideal de mujer bella” aquella que reúne los caracteres de mujer europea y americana. Este ideal de belleza se reproduce en las publicidades en las que rara vez se encuentra a una mujer negra o indígena a la hora de promocionar un producto para conseguir una imagen estética perfecta. Por su parte, las muñecas Bratz y Monsters High muestran un cuerpo desproporcionado, similar al de una mujer anoréxica y que tiene cirugías estéticas realizadas en su rostro. Puntualmente las últimas se visten de modo provocativo y con mucho maquillaje. Estas muñecas se han vuelto una tendencia en este último tiempo y son un gran ejemplo de la híper-erotización de la que hablamos.

Como vemos, las muñecas otorgan un ideal de belleza ligado a la delgadez y a la sensualidad, y desde la temprana edad le inculca a las niñas que una mujer bella es una mujer “delgada”; esto está directamente implicado a las enfermedades como la bulimia y la anorexia, que son enfermedades estético-sociales. Este ideal, le terminó costando la vida a muchas mujeres en el mundo, lo que responde a la lógica capitalista de convertir a la mujer en un simple objeto, que no es más que una nueva cara del antiguo patriarcado.

IV. RELATO DE LA EXPERIENCIA

Dada la posibilidad de realizar una clase debate, por la cual reconocemos y agradecemos el espacio brindado por el equipo de cátedra, pudimos llevar adelante una profundización de la temática que presentábamos ante los alumnos que cursaban la materia Psicología Evolutiva I. La idea no fue relatar el fenómeno al que hemos referido sino que, advirtiendo su presencia, poder obtener del grupo una devolución acerca de la temática. Dicha clase-debate, se desplegó por más de dos horas y cada alumno tuvo la posibilidad de hacer un

aporte muy interesante, la respuesta que mostraron fue muy fructífera, todos se animaron a participar y desde sus testimonios consideraban que la hipersensualización de las niñas es un emergente muy alarmante.

Al comenzar la clase, no anticipamos cual era la problemática a tratar, lo que hicimos fue invitarlos a ver unos videos, que trajimos para reproducir en clase. Estos videos eran dos: una publicidad de “la caja registradora de Barbie” y el otro, y que más polémica generó, fue uno de un concurso de belleza venezolano que se titulaba “Mini Venezuela”. En este último video, se mostraba un desfile, en ropa de baño y tacos, de niñas entre 6 a 12 años de edad.

Algo de lo que aportaron los alumnos en relación al video del desfile, era que consideraban que había una “torpeza motora” en las niñas, en relación a que se les dificultaba caminar por la pasarela con los tacos que les habían colocado, los cuales no son un tipo de calzado propio de esa edad. También notaban una “exageración y sensualización en su modo de caminar”, muchas niñas quebraban su cadera para hacer notar sus “curvas”, algo que tiene que ver con lo meramente erótico.

Una alumna que había leído el libro “Lolita”, realizó un aporte muy interesante ya que aquel libro polémico cuenta la historia de una relación de una menor con un hombre de mediana edad. El libro plantea, desde un caso específico, la hipersensualización y de cómo a una niña le hacen saltar etapas convirtiéndola directamente de niña a mujer.

Otros alumnos que eran padres, contaban que en las vidrieras se ofrece a las niñas todo tipo de producto, desde las muñecas hasta la vestimenta. Una alumna dijo que se encuentra a menudo con “niñas vestidas exactamente igual que sus madres”, con jeans ajustados, de tacos y en muchos casos maquilladas. Por otra parte surgió en el grupo la pregunta de “¿cuál era la postura de los padres respecto a esto?” O si realmente consentían que sus hijas fueran expuestas en pasarelas, maquilladas, etc. y la respuesta que surgió fue que en definitiva los padres no solo aprueban que sus hijas modelen sino que también las incentivan a que lo hagan, por lo tanto nos encontramos en un momento en el que la función de la autoridad y del límite ha quedado desdibujado.

Surgió por otra parte el comentario de la fuerza del “consumo y los medios de comunicación” para incidir en el agravamiento del fenómeno, que se podía visualizar más

concretamente en el caso del segundo video que mostramos el de “la caja registradora de Barbie”. Hoy en día las niñas también juegan a ser cantantes, actrices, modelos; por ende toman e imitan estos modelos televisivos sensualizados a los que se accede fácilmente en un mundo globalizado e hiperconectado. También, que por ejemplo existen juegos de computadora que ya vienen diseñados para “arreglar, maquillar y vestir a una chica para tener una cita”.

Surgió en el debate, como era de esperar, el tema de la resistencia que existe por parte de la escuela y de la sociedad en general para generar una aplicación efectiva de la ley de ESI, y cuán necesaria es para concientizar al niño sobre el respeto que debe tener por su cuerpo y el respeto que le deben los demás.

Así cada uno fue realizando un interesante aporte desde su experiencia personal en esta clase-debate. Estas opiniones que pudimos obtener fueron complementadas luego por entrevistas realizadas por escrito hacia los mismos alumnos.

Dichas entrevistas giraban en torno a tres interrogantes específicos: ¿Cuál es su opinión acerca del fenómeno de la “erotización temprana de la infancia”? ¿Ha visibilizado prácticas en relación a la misma? ¿Qué otros contenidos de Educación Sexual Integral cree que se podría incluir en la trayectoria de nuestra carrera y de qué forma?

Haciendo un balance sintético de las respuestas obtenidas, en relación al primer interrogante muchos aportaban que: “no se respetan los derechos del niño”, el fenómeno es “un obstaculizador del despliegue psíquico del niño, al quemar etapas”. Y como agentes que ejercen una influencia directa en la ocurrencia del fenómeno, muchos destacaban el papel de los MMC y el mercado, señalaban esta “exposición involuntaria de las niñas” y la insistencia de los medios en “vender un modelo de mujer ideal como objeto sexual”.

En relación a la pregunta de si se han visibilizado prácticas en relación al fenómeno, destacamos que muchos hicieron referencia a que visualizaban este emergente en la exposición de vidrieras y comerciales, lo cual se vincula con lo que aportaron en relación a los MMC y el mercado.

Por último, en cuanto a qué otros contenidos de ESI incluir en nuestra carrera, los estudiantes aportaron que abordamos en varias cátedras la “Ley de Educación Sexual Integral”, pero que no vemos ningún contenido específico. Por lo que consideran que sería necesaria la creación de una “cátedra de ESI”, la incorporación otros temas en relación a los fenómenos actuales que ejercen una influencia en el cuerpo y en la sexualidad, la “inclusión de temas en relación a la diversidad de género”; abrir un “espacio extra-áulico”, para debatir sobre este y otros temas de ESI, “hacer trabajos de campo” en espacios públicos, escuelas, hospitales, etc.

V. CONCLUSIONES

Podemos ver que estamos frente a una problemática de carácter ético que requiere de un enfoque multidisciplinario para poner en cuestión estos significantes. Pretendemos que dicho enfoque nos impulse a pensar sobre posibles prácticas instituyentes, que permitan construir nuevos sentidos respecto a la aplicación efectiva de Ley de Educación Sexual Integral. La misma debe incorporar la perspectiva social, y no un simple reduccionismo biomédico; así como también debe extenderse al campo de la infancia, y no reducirse solo a la adolescencia, ya que como hemos podido observar esta etapa nos plantea emergentes necesarios de ser problematizados. Así mismo, su incorporación se hace necesaria en el nivel superior para formar profesionales que puedan abordar ampliamente la temática.

En cuanto al fenómeno al que específicamente nos hemos referido en esta ponencia, nos preguntamos: si interrumpimos el periodo de latencia con una erotización temprana ¿Cómo opera el psiquismo en estos casos? ¿Qué papel cumpliría la educación? Ante la primera pregunta no tenemos ninguna certeza, pero sabemos que en la segunda, nosotras como futuras formadoras ejercemos un rol preponderante. Consideramos que a través de la educación podemos hacer sujetos críticos que problematicen la realidad, invadida por los avances del capitalismo y el consumo. Esto requiere de un real compromiso de quienes llevan como bandera de lucha a la educación, para hacer de ella un medio de reconocimiento sobre el campo de la infancia y de los derechos de los que aún le son negados.

BIBLIOGRAFÍA

LEY 1327-H. Ley de Educación de la Provincia. 2015.

LEY 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006.

MAIOLI, Esteban. (2012) Moda, cuerpo e infancia. Una indagación exploratoria sobre la erotización del cuerpo femenino a partir de las modalidades de la moda infantil. En http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectorgraduacion/archivos/1247.pdf

MORGADE, Graciela (2001) “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón”. Noveduc. Buenos Aires.

MORGADE, Graciela (2011) “Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa”. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.

ROJAS, Fabián (2012). “Educación Sexual Integral. Tiempo de correr el velo” Revista La Universidad. En http://www.revista.unsj.edu.ar/revista56/nota_detapa.php

ULLAURI, Samanta. (2015) “El sistema de las relaciones de género en los juguetes para niñas y su deconstrucción por medio de los procesos creativos”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8127/Tesis%20Final%20Samanta%20Ullauri!111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

WALTER, Natasha. (2010) “Muñecas Vivientes”. Turner. Madrid.